

**RESOLUCIÓN N° 314-IFDC-SL/24**

**San Luis, 05 de diciembre de 2024**

**VISTO:**

Las NOA N° 536 y 849-IFDC-SL/24 elevadas por el docente Guardia Enrique, a cargo de las unidades curriculares "Geografía de los Procesos de Mundialización" y "Espacios Urbanos y Rurales" correspondiente al Profesorado de Educación Secundaria en Geografía, solicitando la acreditación por el desarrollo de tareas de Ayudante Alumno, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el Art. 2° de la Resolución 211-PESyCD/12 contempla la figura de estudiantes y graduados ayudantes otorgándoles un puntaje de veinticinco centésimos (0,25) por año académico finalizado;

Que oportunamente se cumplieron todas las etapas de la convocatoria, según consta en actas presentadas pertinentemente en Rectoría;

Que es necesario, beneficioso y enriquecedor tanto para el estudiante, como para la institución el desarrollo de dichas tareas;

Que la ayudantía se desarrolló de manera satisfactoria, habiendo el estudiante desempeñado las tareas propuestas demostrando predisposición;

Por ello y en uso de sus atribuciones;


**LA Rectora DEL  
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS  
RESUELVE:**

**Art.1°.-RECONOCER** las tareas desarrolladas por el estudiante Natel Ramiro Alejandro, DNI N° 43.921.316, en carácter de "**Ayudante Alumno**", durante el ciclo lectivo 2024, en las unidades curriculares "Geografía de los Procesos de Mundialización" y "Espacios Urbanos y Rurales" correspondiente a los Profesorados de Educación Secundaria en Geografía, destacando en su evaluación de desempeño, el rol activo, la responsabilidad, el compromiso asumido y el interés constante de profundizar sus conocimientos, resultando obtener como nota: Distinguido.-

**Art.2°.-Hacer saber a:** Preceptoría, docente responsable y estudiante consignado en el Art. 1° de la presente Resolución.-

**Art.3°.-Publicar y archivar. -**



  
Edu. Lic. MARÍA FLAVIA MORALES  
Rectora  
IFDC San Luis